



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 12 de agosto del 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número UPAC-IE-N21-2016, Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública; de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación con el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Convocante, en los términos siguientes.

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud enviada por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/1343/2016, recibido con fecha 02 de agosto del 2016 por esta Unidad, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 05 de agosto del 2016, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	GESTIÓN PERSONAL MANALI, S.A. DE C.V.
2.-	RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.
3.-	MERCADOLOGÍA DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el Jurado, así como al área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**TERCERO.-** Con fecha 09 de agosto del año en curso, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1 de las bases de invitación, se realizó la Junta de Aclaraciones.



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

En esta junta se encontraron presentes el área convocante y requirente, así como las dependencias que conforman el jurado.

**CUARTO.-** Con fecha 10 de agosto del año 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	GESTIÓN PERSONAL MANALI, S.A. DE C.V.
2.-	RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.
3.-	MERCADOLOGÍA DEL CENTRO S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. Y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**QUINTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido por el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento, una vez acreditada la misma se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- GESTIÓN PERSONAL MANALI, S.A. DE C.V.		2.- RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.		3.- MERCADOLOGÍA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	
		Presenta documento:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	X		X		X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad	X		X		X	



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

	mexicana.					
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace <b>referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100</b> de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X
E)	Presentar <b>declaración de integridad</b> bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique <b>asumirá la responsabilidad total (civil o penal)</b> , en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	X		X		X
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto <b>10.5</b> respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	X		X		X
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto <b>11.1 al 11.6</b> de las bases.	X		X		X
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>estar conforme con el contenido de las presentes bases</b> , y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	X		X		X
J)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social ( <b>copia del último</b>		n/a		n/a	n/a

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large vertical line and several scribbles.



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

	pago).					
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	X		X		X
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	X			N/P	N/P
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X			N/P	N/P
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	X		X		X
	Propuesta económica (SOBRE B)					
Q)	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.	X		X		X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones económicas, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:



UPAC  
 Dirección General  
 de la Unidad de  
 Procesos para la  
 Adjudicación de  
 Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

1.- GESTIÓN PERSONAL MANALI, S.A. DE C.V.

Partida Única	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
1	Contratación del Servicio de coordinación, Organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el secuestro y la Extorsión  <b>SERVICIOS OFERTADOS:</b>  A).- Proceso de listas de invitados, traslado y hospedaje. 1. Nos coordinaremos con el personal autorizado para emitir la lista de invitados. 2. Elaboraremos el diseño de las invitaciones oficiales. 3. Entregaremos invitaciones a las embajadas y/o lugares autorizados. 4. Diseñaremos página web (www.congresocontraelsecuestro.com), la cual tiene como finalidad ser el enlace tecnológico y medio de comunicación entre los países invitados. La página incluirá módulos, los cuales de acuerdo a la respuesta de los países invitados, se irá recabando la información. (Datos del invitado, datos del vuelo, datos del hospedaje, datos generales, como idioma, etc.). 5. Manejo del registro de la página, para ello se asignarán de cinco a tres personas que hablen el idioma Inglés al cien por ciento, las cuales estarán encargadas del call center las 24 horas del día, así como del correo oficial del congreso y llevarán el seguimiento del registro de los invitados dentro de la página y	Servicio	1	\$ 2,005,000.00	\$ 2,005,000.00	\$ 320,800.00	\$ 2,325,800.00



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

	<p>llenar los módulos de acuerdo a la información que se vaya generando.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>6. Coordinaremos los vuelos de los invitados, llegada al aeropuerto, y se asignará una persona (la cual deberá hablar al cien por ciento el idioma inglés) por cada dos invitados para recibirlos y llevarlos a donde se encuentra el vehículo que los llevara al hotel.</li><li>7. Coordinaremos el traslado ida y vuelta de los invitados del hotel a Jardines de México.</li></ol> <p>B).- Del Congreso.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Contarán con 50 personas (staff), las cuales deberán hablar cien por ciento inglés, las cuales irán con uniformes que los identifique, en caso de mujeres el peinado será de una coleta, maquillaje natural en cara y uñas, en caso de hombre será cabello corto. Se hará previa selección en coordinación el personal de la Comisión.</li><li>2. Se Coordinará el staff para recibir a cada uno de los invitados y llevarlos a la ponencia asignada así como indicarles el lugar donde se llevara a cabo la comida de integración.</li><li>3. El invitado siempre deberá estar acompañado por personal del staff.</li><li>4. Se realizará la logística para elegir que salón será utilizado para cada una de las ponencias y verificar que se cuentan con las instalaciones necesarias para llevarlas a cabo.</li><li>5. Se coordinarán las comidas que se llevarán a cabo los tres días del congreso.</li><li>6. Se hará toda la coordinación interna tanto el staff como del personal asignado por la Comisión durante los</li></ol>							
--	---	--	--	--	--	--	--	--







UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

<p>tres días de duración del Congreso.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>7. Se gestionará lo antes relacionado así como de las situaciones extemporáneas que surjan dentro de la organización del congreso.</li><li>8. Se garantiza la trazabilidad de todos los invitados, desde la llegada a México, su registro, hasta la conclusión del evento, por lo que derivado de la organización y del análisis llevado por la misma, deberá notificar al personal asignado por la CES, todas las propuestas que crean necesarias para llevar con total eficacia este punto.</li></ol> <p>C).- Ponencias.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. En conjunto con personal de la Comisión, se gestionará la invitación al personal seleccionado para llevar a cabo las ponencias en el congreso.</li><li>2. Se Coordinará con cada ponente, su vuelo (en caso de requerirse), su hospedaje (en caso de requerirse), su llegada al hotel y los traslados ida y vuelta del hotel a Jardines de México.</li><li>3. Gestionar, lo antes relacionado así como de las situaciones extemporáneas que surjan dentro de la organización de las ponencias.</li></ol> <p>D).- Organización, gestión y desarrollo de la "Feria Tecnológica".</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Llevaremos la logística, relacionada a la misma y en coordinación con el personal de la CES, se hará la invitación a los países para que puedan participar.</li><li>2. Una vez recibido la respuesta de los países, nos organizaremos junto con el personal de cada país participante</li></ol>						   
--	--	--	--	--	--	---



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016**

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE FALLO**

	<p>con la finalidad de proveer lo necesario para que el participante pueda realizar la exposición.</p> <p>Observaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se someterá a aprobación del personal asignado por la Comisión, todos los puntos referentes a la logística.</li> <li>2. Solicitaremos con tres días de anticipación, en caso de requerir por parte de la Comisión alguna información.</li> <li>3. El servicio durará, la semana posterior a la notificación del fallo o en su defecto el 1 de agosto al 15 de octubre.</li> <li>4. Se entregará al personal asignado por la CES, un reporte quincenal de los avances.</li> </ol>							
					<p><b>TOTALES</b></p>	<p>\$ 2,005,00.00</p>	<p>\$ 320,800.00</p>	<p>\$ 2,325,800.00</p>

**2.- RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.**

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN</p> <p><b>SERVICIOS OFERTADOS:</b></p> <p>A).- PROCESO DE LISTAS DE INVITADOS, TRASLADO Y HOSPEDAJE.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SE COORDINARA CON EL PERSONAL AUTORIZADO PARA EMITIR LA LISTA DE INVITADOS.</li> <li>2. ELABORAREMOS EL DISEÑO DE LAS INVITACIONES OFICIALES.</li> </ol>						





UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

Partida Única	<p>3. ENTREGAREMOS INVITACIONES A LAS EMBAJADAS Y/O LUGARES AUTORIZADOS.</p> <p>4. DISEÑAREMOS PÁGINA WEB (WWW.CONGRESOCONTRAELSECUESTRO.COM), LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD SER EL ENLACE TECNOLÓGICO Y MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS PAÍSES INVITADOS. LA PÁGINA INCLUIRÁ MÓDULOS, LOS CUALES DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LOS PAÍSES INVITADOS, SE IRÁ RECABANDO LA INFORMACIÓN. (DATOS DEL INVITADO, DATOS DEL VUELO, DATOS DEL HOSPEDAJE, DATOS GENERALES, COMO IDIOMA, ETC.).</p> <p>5. MANEJO DEL REGISTRO DE LA PÁGINA, PARA ELLO SE ASIGNARÁN DE CINCO A TRES PERSONAS QUE HABLEN EL IDIOMA INGLÉS AL CIENTO POR CIENTO, LAS CUALES ESTARÁN ENCARGADAS DEL CALL CENTER LAS 24 HORAS DEL DÍA, ASÍ COMO DEL CORREO OFICIAL DEL CONGRESO Y LLEVARÁN EL SEGUIMIENTO DEL REGISTRO DE LOS INVITADOS DENTRO DE LA PÁGINA Y LLENAR LOS MÓDULOS DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE SE VAYA GENERANDO.</p> <p>6. COORDINAREMOS LOS VUELOS DE LOS INVITADOS, LLEGADA AL AEROPUERTO, Y SE ASIGNARÁ UNA PERSONA (LA CUAL DEBERÁ HABLAR AL CIENTO POR CIENTO EL IDIOMA INGLÉS) POR CADA DOS INVITADOS PARA RECIBIRLOS Y LLEVARLOS A DONDE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO QUE LOS LLEVARA AL HOTEL.</p> <p>7. COORDINAREMOS EL TRASLADO IDA Y VUELTA DE LOS INVITADOS DEL HOTEL A JARDINES DE MÉXICO.</p>	Servicio	1	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$336,000.00	\$2,436,000.00
	<p>B).- DEL CONGRESO.</p> <p>1. CONTARÁN CON 50 PERSONAS (STAFF), LAS CUALES DEBERÁN HABLAR CIENTO POR CIENTO INGLÉS, LAS CUALES IRÁN CON UNIFORMES QUE LOS IDENTIFIQUE, EN CASO DE MUJERES EL PEINADO SERÁ DE UNA COLETA, MAQUILLAJE NATURAL EN CARA Y UÑAS, EN CASO DE HOMBRE SERÁ CABELLO CORTO. SE HARÁ PREVIA SELECCIÓN EN COORDINACIÓN EL PERSONAL DE LA COMISIÓN.</p>						

M

\*

l

*[Handwritten signature]*



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

2. SE COORDINARÁ EL STAFF PARA RECIBIR A CADA UNO DE LOS INVITADOS Y LLEVARLOS A LA PONENCIA ASIGNADA ASÍ COMO INDICARLES EL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA COMIDA DE INTEGRACIÓN.
3. EL INVITADO SIEMPRE DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO POR PERSONAL DEL STAFF.
4. SE REALIZARÁ LA LOGÍSTICA PARA ELEGIR QUE SALÓN SERÁ UTILIZADO PARA CADA UNA DE LAS PONENCIAS Y VERIFICAR QUE SE CUENTAN CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA LLEVARLAS A CABO.
5. SE COORDINARÁN LAS COMIDAS QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRES DÍAS DEL CONGRESO.
6. SE HARÁ TODA LA COORDINACIÓN INTERNA TANTO EL STAFF COMO DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA COMISIÓN DURANTE LOS TRES DÍAS DE DURACIÓN DEL CONGRESO.
7. SE GESTIONARÁ LO ANTES RELACIONADO ASÍ COMO DE LAS SITUACIONES EXTEMPORÁNEAS QUE SURJAN DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO.
8. SE GARANTIZA LA TRAZABILIDAD DE TODOS LOS INVITADOS, DESDE LA LLEGADA A MÉXICO, SU REGISTRO, HASTA LA CONCLUSIÓN DEL EVENTO, POR LO QUE DERIVADO DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL ANÁLISIS LLEVADO POR LA MISMA, DEBERÁ NOTIFICAR AL PERSONAL ASIGNADO POR LA CES, TODAS LAS PROPUESTAS QUE CREAN NECESARIAS PAR A LLEVAR CON TOTAL EFICACIA ESTE PUNTO.
- C).- PONENCIAS.
1. EN CONJUNTO CON PERSONAL DE LA COMISIÓN, SE GESTIONARÁ LA INVITACIÓN AL PERSONAL SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LAS PONENCIAS EN EL CONGRESO.
2. SE COORDINARÁ CON CADA PONENTE, SU VUELO (EN CASO DE REQUERIRSE), SU HOSPEDAJE (EN CASO DE REQUERIRSE), SU LLEGADA AL HOTEL Y LOS TRASLADOS IDA Y VUELTA DEL HOTEL A JARDINES DE MÉXICO.
3. GESTIONAR, LO ANTES RELACIONADO ASÍ COMO DE LAS SITUACIONES EXTEMPORÁNEAS QUE



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

<p>SURJAN DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PONECIAS.</p> <p>D).- ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA "FERIA TECNOLÓGICA".</p> <p>1. LLEVAREMOS LA LOGÍSTICA, RELACIONADA A LA MISMA Y EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE LA CES, SE HARÁ LA INVITACIÓN A LOS PAÍSES PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR.</p> <p>2. UNA VEZ RECIBIDO LA RESPUESTA DE LOS PAÍSES, NOS ORGANIZAREMOS JUNTO CON EL PERSONAL DE CADA PAÍS PARTICIPANTE CON LA FINALIDAD DE PROVEER LO NECESARIO PARA QUE EL PARTICIPANTE PUEDA REALIZAR LA EXPOSICIÓN.</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <p>1. SE SOMETERÁ A APROBACIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA COMISIÓN, TODOS LOS PUNTOS REFERENTES A LA LOGÍSTICA.</p> <p>2. SOLICITAREMOS CON TRES DÍAS DE ANTICIPACIÓN, EN CASO DE REQUERIR POR PARTE DE LA COMISIÓN ALGUNA INFORMACIÓN.</p> <p>3. EL SERVICIO DURARÁ, LA SEMANA POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO O EN SU DEFECTO EL 1 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE.</p> <p>4. SE ENTREGARÁ AL PERSONAL ASIGNADO POR LA CES, UN REPORTE QUINCENAL DE LOS AVANCES.</p>						
<b>TOTALES</b>				\$2,100,000.00	\$336,000.00	\$2,436,000.00

3.- MERCADOLOGÍA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

PARTID A No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
ÚNICA	A).- Proceso de listas de invitados, traslado y hospedaje.	Servicio	1	\$ 1,990,980.00	\$1,990,980.00	\$318,556.80	\$2,309,536.80
	1. Coordinación con el						



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

personal autorizado para emitir la lista de invitados.

2. Elaborar el diseño de las invitaciones oficiales.

3. Entrega de las invitaciones a las embajadas y/o lugares autorizados.

4. Diseño de la página web ([www.congresocontraelsecuestro.com](http://www.congresocontraelsecuestro.com)), la cual tiene como finalidad ser el enlace tecnológico y medio de comunicación entre los países invitados. La página incluye módulos, los cuales de acuerdo a la respuesta de los países invitados, se irá recabando la información. (Datos del invitado, datos del vuelo, datos del hospedaje, datos generales, como idioma, etc.).

5. Manejo del registro de la página, para ello se asignará a tres personas que manejen el idioma inglés al cien por ciento, las cuales estarán encargadas del call center las 24 horas del día, así como del correo oficial del congreso y llevarán el seguimiento del registro de los invitados dentro de la página y llenar los módulos de acuerdo a la información que se vaya generando.

6. Coordinar los vuelos de los invitados, llegada al aeropuerto (se asignará a UNA persona que domine al 100% el idioma inglés) por cada dos invitados para recibirlos y llevarlos a donde se encuentra el Vehículo que los lleve al hotel.

7. Coordinar el traslado ida y vuelta de los invitados del hotel a Jardines de México.

B).- Del Congreso.



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

1. Se proveerá de 50 personas (staff), las cuales dominaran al cien por ciento el idioma inglés, los cuales irán con uniformes que los identifique, en caso de mujeres el peinado será de una coleta, maquillaje natural en cara y uñas, en caso de hombre será cabello corto. **Este procedimiento se hará previa selección en coordinación el personal de la Comisión.**

2. Coordinación de staff para recibir a cada uno de los invitados y llevarlos a la ponencia asignada así como indicarles el lugar donde se llevara a cabo la comida de integración.

3. El invitado siempre estará acompañado por personal del staff.

4. Realizar logística para elegir que salón será utilizado para cada una de las ponencias y verificar que se cuentan con las instalaciones necesarias para llevarlas a cabo.

5. Coordinación de las comidas que se llevarán a cabo los tres días del congreso.

6. Coordinación interna del personal de staff así como del asignado por la Comisión durante los tres días de duración del Congreso.

7. Compromiso de gestionar lo antes relacionado así como de las situaciones extemporáneas que surjan dentro de la organización del congreso.

8. Compromiso de gestionar, lo antes relacionado así como de las situaciones extemporáneas que surjan



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

dentro de la organización de las ponencias.

**C).- Ponencias.**


1. Coordinación con personal de la Comisión para gestionar la invitación al personal seleccionado para llevar a cabo las ponencias en el congreso.
2. Coordinación con cada ponente, su vuelo (en caso de requerirse), su hospedaje (en caso de requerirse), su llegada al hotel y los traslados ida y vuelta del hotel a Jardines de México.
3. Compromiso de gestionar lo antes relacionado así como de las situaciones extemporáneas que surjan dentro de la organización del congreso.

**D).- Organización, gestión y desarrollo de la "Feria Tecnológica".**

1. Realizar la logística, relacionada a la misma y en coordinación con el personal de la CES, se hará la invitación a los países para que puedan participar.
2. Una vez recibido la respuesta de los países, se organizará junto con el personal de cada país participante con la finalidad de proveer lo necesario para que el participante pueda realizar la exposición.

**Observaciones.**

1. Se deberá someter a aprobación del personal asignado por la Comisión, todos los puntos referentes a la logística.
2. Se solicitara con tres días de anticipación, en caso de

 <p>UPAC Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos</p>	<p style="text-align: center;"><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016</b></p> <p style="text-align: center;">Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p>
--	---

**ACTA DE FALLO**

<p>requerir por parte de la Comisión alguna información.</p> <p>3. El servicio durará, la semana posterior a la notificación del fallo o en su defecto el 1 de agosto al 15 de octubre.</p> <p>4. Se entregará al personal asignado por la CES, un reporte quincenal de los avances.</p>						
			<b>TOTALES</b>	<b>\$1,990,980.00</b>	<b>\$318,556.80</b>	<b>\$2,309,536.80</b>

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	GESTIÓN PERSONAL MANALI, S.A. DE C.V.
2.-	RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.
3.-	MERCADOLOGÍA DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de FALLO, para el día 12 de agosto 2016 a las 14:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la junta de aclaraciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, la cual se detallara posteriormente.

**DÉCIMO.**- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que **cumplieran** con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes.

**(A)**

Documento Solicitado	Anexo/Documento	LICITANTES					
		Gestión Personal Manali S.A. de C.v.		Recursos Financieros Kerala S.A. de C.V.		Mercadología del centro S.A. de C.V.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
		CUMPLE					
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Cumple		Cumple		Cumple	
<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Documento						
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	A	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Cumple		N/A		N/A	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Cumple		Cumple		Cumple	
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del	E	Cumple		Cumple		Cumple	





UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.						
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	F	Cumple	Cumple	Cumple		
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	G	Cumple	Cumple	Cumple		
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	H	Cumple	Cumple	Cumple		
Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	I	Cumple	Cumple	Cumple		
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	J	No aplica	No aplica	No aplica		
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	K	Cumple	Cumple	Cumple		
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	Cumple	Cumple	Cumple		
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos	M	Cumple	Cumple	Cumple		



UPAC  
 Dirección General  
 de la Unidad de  
 Procesos para la  
 Adjudicación de  
 Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.						
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	Cumple			N/A	N/A
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Cumple			N/A	N/A
Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	P	Cumple	Cumple			Cumple

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2., 16.3. y 16.4. de las bases de invitación, como lo refiere el **cuadro A** del presente dictamen para fallo.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	GESTIÓN PERSONAL MANALI, S.A. DE C.V.
2.-	RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.
3.-	MERCADOLOGÍA DEL CENTRO S.A. DE C.V.

**DÉCIMO PRIMERO.-** con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes.



UPAC  
 Dirección General  
 de la Unidad de  
 Procesos para la  
 Adjudicación de  
 Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE FALLO**

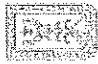
**Cuadro B**

**PROPUESTA TECNICA**

Partida 1	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	GESTIÓN PERSONAL MANALI S.A. DE C.V.	RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A. DE C.V.	MERCADO GÍA DEL CENTRO S.A. DE C.V.
1	<p>ANEXO TÉCNICO 1</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN.</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>Tradicionalmente el <i>Congreso Internacional contra el Secuestro y la Extorsión</i> se realiza en alguna ciudad de Colombia, organizado bajo la batuta de la División Antisecuestro de la Policía Nacional. Ése país.</p> <p>En la V edición, realizada en 2015 en Medellín Colombia y donde Morelos fue estado invitado, participaron fuerzas policiales, funcionarios de seguridad y miembros de la Justicia de más de 30 países de todo el mundo.</p> <p>El Congreso es hoy un referente a escala mundial para los cuerpos policiales, para los de procuración y administración de justicia y de reinserción social; este año el Estado de Morelos fue elegido para ser sede de este importante evento en su edición VI, lo anterior e reconocimiento a los resultados obtenidos en el combate a delitos de alto impacto, este encuentro internacional también es una forma de reforzar los lazos de cooperación y unión entre naciones hermanas.</p> <p>Este evento, es considerado el más grande en materia de seguridad para el Estado de Morelos y por lo tanto uno de mayor trascendencia para el país ya que además de lo que conlleva el mismo, implica</p>	Servicio	1.0	Cumple	Cumple	Cumple

*[Handwritten signatures and marks]*

1-2



**MORELOS**  
PODERA ELECTIVO

UPAC  
Dirección  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016**

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización  
y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el  
Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad  
Pública.

**ACTA DE FALLO**

<p>oportunidades para el país en otros aspectos como el turismo, por tal motivo tendrá como sede principal Jardines de México, a fin de mostrar a las personalidades invitadas la belleza y cultura del estado.</p> <p>El Congreso se realizará los días 12, 13 y 14 de octubre de 2016, y está estimado que se recibirá de 250 a 500 personas (sin incluir a su personal) sin embargo, por la magnitud del evento, es necesaria la contratación de una empresa que coordine la organización y logística junto con el personal asignado por esta comisión, para estar en posibilidades de realizarlo a la altura de las expectativas internacionales y de la acción con que ha sido honrado el estado de Morelos.</p> <p>Así mismo no olvido mencionar que a la par del evento citado, se llevará a cabo en las mismas instalaciones de Jardines de México, una "Feria Tecnológica", en la cual los países invitados así como diversas empresas, darán a conocer el equipamiento y/o servicios que ofrecen, la organización de la misma también deberá ser realizada por la empresa adjudicada.</p>			
<p><b>SERVICIOS REQUERIDOS</b></p> <p>A fin de proporcionar un servicio de calidad que atienda cabalmente las necesidades de las altas personalidades internacionales y nacionales que asistirán al evento, se requieren diversas acciones para gestionar y coordinar el todas las actividades que se llevarán a cabo en el marco del citado Congreso.</p> <p>La empresa deberá, coordinar todo el procedimiento de organización que se describe a continuación.</p> <p><b>A).- Proceso de listas de invitados, traslado y hospedaje.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberá coordinarse con el personal autorizado para emitir la lista de invitados.</li> <li>2. Elaborar el diseño de las invitaciones oficiales.</li> <li>3. Entrega de las invitaciones a las embajadas y/o lugares autorizados.</li> <li>4. Diseño de la página web (<a href="http://www.congresointernacionalsecuestro.com">www.congresointernacionalsecuestro.com</a>), la cual tiene como finalidad ser el enlace tecnológico y medio de comunicación entre los países invitados. La página deberá incluir módulos, los cuales de acuerdo a la respuesta de los países invitados, se irá recabando la información. (Datos del invitado, datos del vuelo, datos del hospedaje, datos generales, como idioma, etc.).</li> <li>5. Manejo del registro de la página, para ello deberá asignar a cinco tres personas que manejen el idioma inglés al cien por ciento, las cuales estarán encargadas del call center las 24 horas del día, así como del correo oficial del congreso y llevarán el seguimiento del registro de los invitados dentro de la página y llenar los módulos de acuerdo a la información que se vaya</li> </ol>			





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación  
de Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016**

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE FALLO**

	<p>generando.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Coordinar los vuelos de los invitados, llegada al aeropuerto, para este momento la empresa deberá asignar una persona (la cual deberá hablar al cien por ciento el idioma inglés) por cada dos invitados para recibirlas y llevarlos a donde se encuentra el vehículo que los llevará al hotel.</li> <li>7. Coordinar el traslado ida y vuelta de los invitados del hotel a Jardines de México.</li> </ol> <p><b>B).- Del Congreso.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La empresa proveerá de 50 personas (staff), las cuales deberán hablar cien por ciento inglés, deberán ir con uniformes que los identifique, en caso de mujeres el peinado será de una coleta, maquillaje natural en cara y uñas, en caso de hombre será caballero corto. Se hará previa selección en coordinación el personal de la Comisión.</li> <li>2. La empresa deberá coordinar a su staff para recibir a cada uno de los invitados y llevarlos a la ponencia asignada así como indicarle el lugar donde se llevará a cabo la comida de integración.</li> <li>3. El invitado siempre deberá estar acompañado por personal del staff.</li> <li>4. La empresa deberá realizar la logística para elegir que salón será utilizado para cada una de las ponencias y verificar que se cuentan con las instalaciones necesarias para llevarlas a cabo.</li> <li>5. La empresa coordinará las comidas que se llevarán a cabo los tres días del congreso.</li> <li>6. La empresa coordinará toda la coordinación interna, tanto de su staff como del personal asignado por la Comisión durante los tres días de duración del Congreso.</li> <li>7. La empresa deberá de gestionar, lo antes relacionado así como de las situaciones extemporáneas que surjan dentro de la organización del congreso.</li> <li>8. La empresa deberá garantizar la trazabilidad de todos los invitados, desde la llegada a México, su registro, hasta la conclusión del evento, por lo que derivado de la organización y del análisis llevado por la misma, deberá notificar al personal asignado por la CES, todas las propuestas que crean necesarias para llevar con total eficacia este punto.</li> </ol> <p><b>C).- Ponencias.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La empresa en conjunto con personal de la Comisión, gestionará la invitación al personal seleccionado para llevar a cabo las ponencias en el congreso.</li> <li>2. La empresa coordinará con cada ponente, su vuelo (en caso de requerirse), su hospedaje (en caso de requerirse), su llegada al hotel y los traslados ida y vuelta del hotel a Jardines de México.</li> <li>3. La empresa deberá de gestionar, lo antes relacionado así como de las situaciones extemporáneas que surjan dentro de la organización de las ponencias.</li> </ol> <p><b>D).- Organización, gestión y desarrollo de la "Feria Tecnológica".</b></p>				
--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials]*



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Ajudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización  
y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el  
Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad  
Pública.

ACTA DE FALLO

	<p>1. La empresa deberá llevar la logística, relacionada a la misma y en coordinación con el personal de la CES, se hará la invitación a los países para que puedan participar.</p> <p>2. Una vez recibido la respuesta de los países, la empresa deberá organizar junto con el personal de cada país participante con la finalidad de proveer lo necesario para que el participante pueda realizar la exposición.</p> <p><b>Observaciones.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La empresa, deberá someter a aprobación del personal asignado por la Comisión, todos los puntos referentes a la logística.</li><li>2. La empresa deberá de solicitar con tres días de anticipación, en caso de requerir por parte de la Comisión alguna información.</li><li>3. El servicio iniciara una semana posterior a la notificación del fallo y concluirán el 15 de octubre.</li><li>4. El proveedor entregará al personal asignado por la CES, un reporte quincenal de los avances.</li></ol>					
--	---	--	--	--	--	--

*[Handwritten signature]*



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016**

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE FALLO**

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Derivado del estudio y análisis de la documentación presentada y con base en el Dictamen Técnico emitido por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/DA/737/08/2016 recibido con fecha 12 de agosto del 2016, se determina que las proposiciones de los licitantes invitados, que cumplen administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose luego entonces susceptibles de analizarse las tres propuestas económicas respecto de la partida única ofertada y son las siguientes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	GESTIÓN PERSONAL MANALI, S.A. DE C.V.
2.-	RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.
3.-	MERCADOLOGÍA DEL CENTRO S.A. DE C.V.

**DÉCIMO TERCERO.- Desechamiento de propuestas**

No hubo propuestas desechadas derivado de la revisión administrativa y técnica de las propuestas.

**DÉCIMO CUARTO.- Evaluación Económica**

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida en materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2016 y de la suficiencia específica emitida por la Coordinación de Enlace y Apoyo Administrativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de fecha 18 de julio del presente año, con número de oficio CES/CEAA/296/2016.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro C, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	MERCADOLOGÍA DEL CENTRO S.A. DE C.V.		GESTIÓN EMPRESARIAL MANALI S.A. DE C.V.		KERALA RECURSOS FINANCIEROS S.A. DE C.V.	
			P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	Contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de lucha contra el secuestro y la extorsión.	1	\$ 1,990,980.00	\$ 1,990,980.00	\$ 2,005,000.00	\$ 2,005,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00
	IVA			\$ 318,556.80		\$ 320,800.00		\$ 336,000.00
	TOTAL			\$ 2,309,536.80		\$ 2,325,800.00		\$ 2,436,000.00





UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

**DECIMO QUINTO.- Emisión del Fallo**

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **Mercadología del Centro S.A. de C.V.** quien presentó la proposición solvente con un importante total de de **\$2,309,536.80 (Dos millones, trescientos nueve mil, quinientos treinta y seis pesos 80/100 M.N)** de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

**Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.**

PARTIDA No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
ÚNICA	<p><b>A).- Proceso de listas de invitados, traslado y hospedaje.</b></p> <p>1. Coordinación con el personal autorizado para emitir la lista de invitados.</p> <p>2. Elaborar el diseño de las invitaciones oficiales.</p> <p>3. Entrega de las invitaciones a las embajadas y/o lugares autorizados.</p> <p>4. Diseño de la página web (www.congresocontraelsecuestro.com), la cual tiene como finalidad ser el enlace tecnológico y medio de comunicación entre los países invitados. La página incluye módulos, los cuales de acuerdo a la respuesta de los países invitados, se irá recabando la información. (Datos del invitado, datos del vuelo, datos del hospedaje, datos generales, como idioma, etc.).</p> <p>5. Manejo del registro de la página, para ello se asignará a tres personas que manejen el idioma inglés al cien por</p>	Servicio	1	\$ 1,990,980.00	\$1,990,980.00	\$318,556.80	\$2,309,536.80



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

ciento, las cuales estarán encargadas del call center las 24 horas del día, así como del correo oficial del congreso y llevarán el seguimiento del registro de los invitados dentro de la página y llenar los módulos de acuerdo a la Información que se vaya generando.

6. Coordinar los vuelos de los invitados, llegada al aeropuerto (se asignara a UNA persona que domine al 100% el idioma ingles) por cada dos invitados para recibirlos y llevarlos a donde se encuentra el Vehículo que los llevara al hotel.

7. Coordinar el traslado ida y vuelta de los invitados del hotel a Jardines de México.

**B).- Del Congreso.**

1. Se proveerá de 50 personas (staff), las cuales dominaran al cien por ciento el idioma inglés, los cuales irán con uniformes que los identifique, en caso de mujeres el peinado será de una coleta, maquillaje natural en cara y uñas, en caso de hombre será cabello corto. **Este procedimiento se hará previa selección en coordinación el personal de la Comisión.**

2. Coordinación de staff para recibir a cada uno de los invitados y llevarlos a la ponencia asignada así como indicarles el lugar donde se llevara a cabo la comida de integración.

3. El invitado siempre estará acompañado por personal del staff.

4. Realizar logística para elegir que salón será

C  
P  
h  
d



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

utilizado para cada una de las ponencias y verificar que se cuentan con las instalaciones necesarias para llevarlas a cabo.

5. Coordinación de las comidas que se llevarán a cabo los tres días del congreso.

6. Coordinación interna del personal de staff así como del asignado por la Comisión durante los tres días de duración del Congreso.

7. Compromiso de gestionar lo antes relacionado así como de las situaciones extemporáneas que surjan dentro de la organización del congreso.

8. Compromiso de gestionar, lo antes relacionado así como de las situaciones extemporáneas que surjan dentro de la organización de las ponencias.

**C).- Ponencias.**

1. Coordinación con personal de la Comisión para gestionar la invitación al personal seleccionado para llevar a cabo las ponencias en el congreso.

2. Coordinación con cada ponente, su vuelo (en caso de requerirse), su hospedaje (en caso de requerirse), su llegada al hotel y los traslados ida y vuelta del hotel a Jardines de México.

3. Compromiso de gestionar lo antes relacionado así como de las situaciones extemporáneas que surjan dentro de la organización del congreso.

**D).- Organización, gestión y desarrollo de la "Feria Tecnológica".**

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

<p>1. Realizar la logística, relacionada a la misma y en coordinación con el personal de la CES, se hará la invitación a los países para que puedan participar.</p> <p>2. Una vez recibido la respuesta de los países, se organizará junto con el personal de cada país participante con la finalidad de proveer lo necesario para que el participante pueda realizar la exposición.</p>									
<p><b>Observaciones.</b></p>									
<p>1. Se deberá someter a aprobación del personal asignado por la Comisión, todos los puntos referentes a la logística.</p>									
<p>2. Se solicitara con tres días de anticipación, en caso de requerir por parte de la Comisión alguna información.</p>									
<p>3. El servicio durará, la semana posterior a la notificación del fallo o en su defecto el 1 de agosto al 15 de octubre.</p>									
<p>4. Se entregará al personal asignado por la CES, un reporte quincenal de los avances.</p>									
<p><b>TOTALES</b></p>	<p>\$1,990,980.00</p>	<p>\$318,556.80</p>	<p>\$2,309,536.80</p>						



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016**

Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE FALLO**

**Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio que se estableció en su oferta técnica (Anexo A).**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reección, Edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:30 horas, del día 12 de agosto de 2016.

Esta acta consta de 30 fojas impresas por ambos lados, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos**

**Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos**

LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO	DIRECTOR DE CONCURSOS	
--------------------------	-----------------------	--

**Por la Secretaría de la Contraloría**

L.A. BLANCA IRIS OCAMPO TOLEDO	AUDITORA	
--------------------------------	----------	--



UPAC  
Dirección General  
de la Unidad de  
Procesos para la  
Adjudicación de  
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N21-2016  
Referente a la contratación del servicio de coordinación, organización  
y logística para el VI Congreso Internacional de Lucha contra el  
Secuestro y la Extorsión, para la Comisión Estatal de Seguridad  
Pública.

**ACTA DE FALLO**

**Por la Consejería Jurídica**

LIC. MARÍA AZUCENA ARIZMENDI MAYA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y CONTRATOS	
--------------------------------------	--	--

**Por la Secretaría de Hacienda**

NO SE PRESENTÓ		
----------------	--	--

**Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública**

MTRA. ELIZABETH RAQUEL GARCÍA LÓPEZ	AUXILIAR TÉCNICO	
--	------------------	--

-----FIN--DEL--ACTA-----